LOS SUMUS TAWAHKASIUN DELICADO EQUILIBRIO DENTRO DE LA MOSQUITIA*

Peter H. Herlihy**
Andrew P. Leake

INTRODUCCION

La Mosquitia es una de las ultimas y mas grandes regiones selváticas que aún quedan en Centroamerica. El nombre "La Mosquitia" es un termino histórico utilizado para referirse a una región aislada localizada en la zona oriental de Nicaragua y Honduras. A pesar de su diversidad, la región mantiene cierta unidad cultural y ecológica del Río Tinto en Honduras al Rio San Juan en Nicaragua. La bien conocida sección oriental de la región,un área plana de sabanas cubiertas de pinares, con una red de lagunas y pantanos a lo largo de la costa caribeña, es el hogar de los indígenas miskitos (a veces escrito "Miskitu"). Las menos conocidas tierras

---

*Traduccion al español de Alejandra Flores

Peter H. Herliliy, catedrático de **SouÜTeastem Louisiana Uüversity" y actualmente es ui gepgrafo cultural dedicado al estudio del uso de la tierra de los sunus tawahkas en la M[35quitia ccn uia beca del Programa *T\ilbri^t". Andrew P. Leake es coordinador del Programa de L^¡alizacion de Tierras que se está instrunentalizando en la Mosquitia con apoyo de Mcpawi y la Fundación **Tear. U.K."

altas del occidente de la Mosquitia, cubiertas por uno de los últimos remanentes de bosque tropical húmedo en Centroamerica, están habitadas por una de las poblaciones mas desconocidas de la región, los indios sumus.

Los sumus, una de las poblaciones indígenas mas pequeñas de Centroamerica, también son una de las mas amenazadas. De una población de aproximadamente 10,000 personas, la mayoría solia vivir en alrededor de 38 aldeas en la provincia atlántica de Zelaya, en la Mosquitia nicaragüense. Sin embargo, los 10 anos de guerra contra-sandinista han perturbado el estilo tradicional de vida de los sumus y hoy en dia solamente han sobrevivido pocos poblados historíeos (Americas Watch 1987;. Durante la ultima decada, la mayoría de los sumus ha estado habitando en campamentos temporales de reubicacion en Nicaragua o en las inseguras aldeas de refugiados en Honduras. A pesar de que los recientes cambios políticos en Nicaragua ofrecen ahora a los indígenas una verdadera oportunidad de regresar a sus tierras de origen, los años de exilio y de reubicacion forzosa han dejado profundas huellas en su identidad étnica y cohesión como .grupo. A finales de 1987, "Americas Watch" (1987:15) reportaba que 900 a 1,000 sumus hablan sido repatriados y que se creía que alrededor de 7,000 a 8,000 vivían en Nicaragua, mientras unos 1,800 a 2,000 continuaban en Honduras. Hoy en dia, el mumero de refugiados en Honduras se ha reducido enormemente y, aunque no hay estimaciones disponibles, probablemente menos de 500 sumus nicaragüenses permanecen en la zona fronteriza de la Mosquitia hondureña.

LOS SUMUS HONDURENOS

Solo un pequeño grupo de sumus -aquellos aislados en las remotas tierras altas del Rio Patuca en el sector hondureno de la Mosquitia- ha permanecido sin ser grandemente afectados por los eventos políticos: los sumus tawahkas, uno de muchos subgrupos lingüísticos sumus (Von Houwald 1980). Durante siglos, estos sumus tawahkas hondurenos han estado separados del principal núcleo de su grupo. En la actualidad sobrevive un grupo de

alrededor de 700 personas en siete asentamientos a lo largo de las riberas del Patuca medio,alrededor de la desembocadura del Rio Wampu. Su territorio esta localizado en el ultimo remanente del bosiue tropical húmedo en Honduras, un santuario de recursos que les ha permitido continuar su modo de vida tradicional, aislados del resto del desarrollo político y económico del pais. Los sumus continuein orientados en gran medida hacia una agricultura de subsistencia, dependiendo en gran medida de la caza, la pesca y la recolección. Aun en el presente están mínimamente incorporados a una economía monetaria, principálmente a través de la venta de granos básicos y del trabajo en los lavaderos de oro, lejos de sus poblados, en las cabeceras del Rio Patuca.

Hasta los anos 80, las tierras de los sumus tawahkas y los bosques de la Mosquitia en general se hablan mantenido aislados casi totalmente de las presiones nacionales para el desarrollo económico (Brunt 1981). Durante la última decada, sin embargo, los bosques que una vez limitaban al acceso a la región se han convertido en uno de los principales puntos de atracción para los foráneos.

COLONIZACION VERSUS EL USO DE LA TIERRA POR LOS INDIGENAS

Los cazadores ladinos (no indígenas), lavadores de oro y más significativamente, comercializadores, abrieron inicialmente rutas de acceso a las regiones vírgenes de la Mosquitia occidental. Estas rutas proveen ahora acceso a campesinos sin tierra que reclaman lo que está legalmente definido como "tierras nacionales", esto es, tierras pertenecientes al Estado. Aplicando la agricultura «de tala y roza, estos inmigrantes arrasan progresivamente con los bosques, abriendo espacio para los ganaderos quienes afianzan estos asentamientos campesinos sembrando pastos e introduciendo ganado. Este uso de la tierra cambia dramática y permanentemente el paisaje cultural. Cada grupo contribuye sucesivamente

a la destrucción de los frágiles ecosistemas del área al intentar utilizar la tierra para propósitos incompatibles con las condiciones ecológicas. La mayor parte de los suelos bajo el exhuberante follaje selvático de la Mosquitia es extremadamente pobre en nutrientes y de composición ácida, no apta para la agricultura a gran escala ni para la crianza de ganando (COHDEFOR 1989:5). Los estudios sobre el uso de la tierra en la región recomiendan la silvicultura como el principal sistema de uso de la tierra para el área (Simmons 1969 en Brunt 1981:86-87).

Irónicamente, la mayor parte de los campesinos que emigran están conscientes del daño que provocan a la tierra; de hecho, muchos se han desplazado a la región como resultado de la erosión de sus tierras de cultivo en otras partes del país. La pobreza, aducen, es el principal motivo para practicar la agricultura de tala y roza, la cual requiere un mínimo de inversión de energía para producir cosechas abundantes y de rápido crecimiento. Sin embargo, existen muchos otros motivos: la carencia de legalidad en la tenencia de la tierra, el acceso limitado a créditos agrícolas, el desconocimiento de métodos de cultivo alternativos y, en algunos casos, simplemente la codicia. Cuales quiera que sean las razones, la llegada de los colonos, junto con la reubicación de los refugiados nicaragüenses, ha ejercido aún mayores presiones sobre los recursos naturales tawahkas, trastornando el delicado equilibrio entre su método de uso de la tierra y el medio ambiente selvático. Para mayor dificultad, sus necesidades vitales -animales de caza, peces, madera, palmas, paja, materiales de construcción, leña y buenas tierras de cultivo- quedan cada vez más lejos de sus asentamientos tradicionales.

El frente de colonización penetra la Mosquitia por el oeste como un arado, empujando hacia el este y dejando talado el bosque a su paso. En un movimiento río abajo de los tributarios principales del alto y medio Río Patuca, este frente ha penetrado la región a lo largo de los Ríos Guayambre, Guayape, Patuca, Cuyamel y Wampú y amenaza

ahora las tierras ancestrales tawahkas. Los buscadores de oro, ganaderos y campesinos están en competencia por los bosques y recursos que durante siglos han estado bajo la égida de los indígenas. En 1989, por primera vez los colonos penetraron la tierra utilizada por las comunidades sumus tawahkas asentadas a lo largo del Río Patuca. Sin ninguna autoridad legal, reclamaron aproximadamente 7,000 manzanas (una hectárea equivale a 1,434 manzanas) de tierra que históricamente pertenecían a los indígenas (CAHDEA 1989:7; INA 1989:8-3). Estas tierras eran utilizadas por los sumus para la cacería y la recolección, o eran tierras de crecimiento secundario en barbecho

Las tierras indígenas que no están bajo cultivo o están en descanso o aquellas utilizadas para la caza, pesca o recolección son vistas por la población ladina como ociosas y como tales son consideradas fácil blanco para la expropiación. La carencia de títulos de propiedad incentiva a los colonos ladinos a apropiarse y explotar los territorios tribales. Al mismo tiempo, los sumus tawahkas no tienen, en el sentido estricto, derechos legales sobre sus tierras, aunque las reclaman débilmente en base a su ocupación ancestral de la región. Aún más, el Artículo 346 de la Constitución de Honduras establece que el Estado debe proteger a las poblaciones indígenas y los bosques que existan en sus tierras. Sin embargo, el aislamiento de los indígenas y la inercia de los gobiernos han contribuido a no considerar ninguna de las opciones. Los colonos ladinos encuentran fácil, por lo tanto, sostener que están poniendo tierra "ociosa" a producir y, por lo tanto, tienen mayores derechos sobre ella que los indígenas.

Los sumus hondureños son tratados además como ciudadanos de segunda clase, exponiéndolos al abuso de los poderosos y astutos inmigrantes ladinos. Los indígenas están peleando desde una posición muy débil: un grupo indígena minoritario dentro de una población indígena minoritaria a nivel nacional. La pérdida de sus tierras podría arrasar con su cultura en Honduras en cuestión de años, forzándolos, en el mejor de los casos, a la asimilación dentro y dependencia de la sociedad de ladinos

inmigrantes o, en el peor, al genocidio.

LEGALIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En 1988, Mopawí (un acronimo formado de las palabras miskitas "Mosquitia Pawisa" que significan "Desarrollo de la Mosquitia"), una organización de desarrollo, sin fines de lucro, no sectaria y apolítica con sede en la Mosquitia, inició un programa de legalización de las tierras en la región (parcialmente financiado por "Cultural Survival y World Neighbors"). El programa tiene como meta "hacer posible a las comunidades indígenas en la Mosquitia el establecimiento de un sistema de tenencia de la tierra apropiado dentro de un marco legal" (Mopawi 1989:6). El programa se concentra en la creación de una conciencia entre los indígenas de los problemas y las consecuencias resultantes de la migración ladina a la región, enfocada en su necesidad de legalizar sus derechos históricos sobre la tierra y en procurar los medios para canalizar sus acciones. Mopawi pretende ayudar a los indígenas a establecer contactos con funcionarios gubernamentales y cubrir algunos de los costos financieros.

Como resultado de los esfuerzos del programa para reunir a los representantes de los ministerios e instituciones gubernamentales interesadas, así como a las organizaciones indígenas de la Mosquitia, algunos funcionarios del (INA) visitaron la Mosquitia en abril de 1989. En una reunión con los delegados indígenas y las autoridades locales, los representantes del INA estuvieron de acuerdo en establecer una comisión que redactaría un acuerdo sobre la manera de legalizar los reclamos de los indígenas sobre la tierra. La comision, formada por representantes de todas las instituciones gubernamentales interesadas y por autoridades indígenas (1), se reunió en junio de 1989 para redactar y firmar formalmente un "Convenio de Legalición de Tierras".

El convenio se basó inicialmente en las experiencias del INA en el resto del país. Como parte de un programa

de titulación de tierras establecido hace tiempo, se otorga individualmente a cada familia un título sobre cinco hectáreas de tierra bajo la condición de que ésta sea usada para fines agrícolas. En un principio, sin embargo, los indígenas no aceptaron este concepto ya que sus métodos de uso de la tierra involucran grandes extensiones de bosque que no son utilizadas con fines agrícolas. Esta idea resultaba un poco extraña para los representantes del INA, quienes veían la cuestión en términos de la Ley de Reforma Agraria vigente, la cual se concentra en legalizar la tenencia de la tierra como un prerequisito para incrementar el desarrollo agrícola del país.

Sin embargo, se llegó a un compromiso, acordando todas las partes en proveer garantías provisionales sobre "tierras comunales" como parte del convenio. Cada área comunal se definiría en base a un censo levantado por los mismos pobladores y al esfuerzo propio para trazar mapas de los límites de las tierras que reclamaban. Esta información se utilizaría para otorgar a cada comunidad indígena una garantía provisional sobre un territorio específico dentro del cual podrían administrar el uso la tierra de acuerdo a sus propios métodos tradicionales. Al firmar el convenio, los indígenas aceptaron el requisito de proteger y conservar los recursos naturales del área, a la vez de respetar las leyes generales del Estado. A cambio, el INA iniciaría los trámites para poder otorgarles legalmente los derechos de propiedad. El convenio se aplica a todas las comunidades en el Depto. de Gracias a Dios y define un proceso regional que se suponía concretamente comenzaría con las aldeas sumus tawahkas a lo largo del Río Patuca, con tierras que se consideraron en la más urgente necesidad de protección.

Los sumus tawahkas no perdieron tiempo para iniciar el proceso de garantía provisional. Concientes de la amenaza acechante de la migración ladina, los representantes de la FITH (Federación Indígena Tawahka de Honduras), una joven organización política sumu tawahka constituida en 1987, habían establecido contacto con el INA durante su visita a la Mosquitia en abril de 1989. En esa ocasión, protestaron contra la invasión de los colonos y requirieron

exitosamente que el INA tomara medidas para expulsarlos. Poco tiempo después, con asistencia técnica de Mopawi, la FITH organizó a su gente, logrando que Krausirpe, el asentamiento tawahka más grande (con una población de aproximadamente 390 personas) levantara su propio censo y trazara un mapa para ayudar a definir su territorio. Luego el INA interpoló estos datos y otorgó a la comunidad una garantia provisional sobre un area de 7,500 hectáreas en noviembre de 1989 (INA Resolución No. 194-89).

REVALORACION DEL USO DE LA TIERRA

El trabajo de campo reciente ha demostrado que si se considera el más amplio uso social del "paisaje cultural" de los sumus tawahkas a lo largo del Río Patuca, la visión del INA basada en la comunidad para otorgar garantías provisionales sobre la tierra se queda corta. A primera vista, el área asignada a los pobladores de Krausirpe podría parecer grande y hasta generosa de parte de las autoridades gubernamentales. De hecho, probablemente debería considerarse así. Pero tanto estas autoridades como los tawahkas de Krausirpe mismos no tomaron en consideración su uso regional de la tierra y los recursos. Los trabajos de campo han demostrado que la apreciación del más amplio uso indígena de la tierra revela que la garantía otorgada es una burda subestimación del área realmente utilizada por los pobladores de Krausirpe.

Este punto se torna particularmente importante al considerar que los sumus, en comparación con otras poblaciones indígenas de Centroamérica, no están fuertemente involucrados en una producción agrícola para el mercado. Una gran parte de su vida depende de su uso del bosque, de donde obtienen carne fresca, plantas silvestres, hierbas medicinales, materiales de construcción para sus casas, madera para hacer canoas y una gran variedad de otros productos. Los habitantes de Krausirpe explotan tierras que se extienden mucho más allá de los límites que establece la garantía provisional del INA.

Otro punto que sobresale en el estudio de campo es el hecho que no es posible segregar la tierra utilizada por las comunidades individuales, como se propuso en en el convenio. Los asentamientos tawahkas en el Patuca tienen áreas de uso de recursos que se traslapan y que han sido explotadas tradicionalmente en forma compartida por todos. Las áreas de recursos de explotación agrícola no pueden ser separadas equitativamente entre las comunidades con el objetivo de utilizar el concepto de comunidad del INA para la legalización de las tierras. En otras palabras, los habitantes de los siete asentamientos cazan, pescan y recolectan en muchos de los mismos ríos y áreas forestales, aunque éstos se encuentren a distancias considerables de sus poblados. Los tawahkas están dándose cuenta de este hecho a través de los esfuerzos de Mopawi y otras partes interesadas y por ello han suspedido temporalmente los esfuerzos para instrumentalizar el convenio tal y como está planteado.

EL FUTURO

Los sumus tawahkas se han percatado de que sus esfuerzos por legalizar la tierras necesitan partir de una perpectiva regional. Todas las partes involucradas en el proceso se han dado cuenta que necesitan poner atención más detallada al espacio real de tierra utilizada por los indígenas para incorporar el extenso traslape en el uso entre diferentes comunidades. Aunque el convenio representa un paso sin precedentes en la lucha por los derechos agrarios de la población indígena de la Mosquitia hondureña, no dará resultados satisfactorios frente al avance de la colonización. Bajo el convenio existente las parcelas de tierra indígena legalizadas se convertirían en islas de tierras cultivadas con solamente un reducido bosque, significando esto que las tierras de cada poblado se verían rodeadas por un mar de deforestación y haciendas ganaderas y, por lo tanto, sujetas a la influencia de la cultura ladina circundante. Los sumus tawahkas están actualmente reevaluando y lo que es más importante, trazando mapas del amplio "uso social" de la tierra en un intento por reestructurar sus esfuerzos en cuanto a la legalización de la tierra en base a información más detallada y mejor definida.

A través del INA, la República de Honduras debería ser felicitada por sus esfuerzos al intentar darle legalidad a los reclamos históricos sobre la tierra de los indígenas de la Mosquitia. No se puede decir lo mismo de muchos de los estados que enfrentan un problema similar. La visión de comunidad del INA sobre la legalización de la tierra no debe verse como un intento político de engañar a los indígenas y quitarles sus tierras. más bien se debe tener en cuenta que el INA ha tratado de adapatar la estructura de tenencia de la tierra utilizada por el resto de los campesinos del país, a la muy diferente realidad del uso de la tierra propio de los indígenas. Considerando que el gobierno no ha tenido experiencias previas en este campo en particular, sus iniciativas son particularmente audaces y sólo necesitan ser precisadas a medida que se tenga disponible mayor información.

La nueva administración pública que subió al poder con las elecciones de noviembre de 1989 ha traído consigo nuevo personal a la dirección del INA y otras instituciones encargadas de los recursos, nuevas cabezas bien dispuestas a discutir la idea de llevar a cabo una legalización de la tierra sobre una base regional. Ya se están haciendo las gestiones para redactar un nuevo y más apropiado convenio. La tenencia actual de preocupación por el medio ambiente generalizada en Honduras ofrece un momento oportuno para la idea de legalizar regiones de territorio indígena; esto contribuiría significativamente al expreso deseo nacional de conservar las aún existentes áreas de bosque tropical húmedo.

La carencia de un marco legal para la tenencia de la tierra que permita proteger los territorios indígenas contra la intervención externa, promueve un uso incompatible de la tierra, ecologicamente destructivo de parte de foráneos con diferentes imperativos económicos. Los sumus tawahkas de Honduras han explotado los bosques tropicales húmedos de las tierras altas a lo largo del Patuca medio durante siglos sin perjudicar la ecología de la región o su habitat original. El convenio de legalización de tierras entre los indígenas de la

Mosquitia y el INA es el primero en su género. Todas las partes implicadas aparentemente están de acuerdo en que la población nativa tiene derechos sobre sus territorios ancestrales. Ahora es necesario que tanto el gobierno, como los indígenas, reevalúen el "uso social" de las tierras indígenas de la región. El proceso ya en marcha entre los sumus tawahkas y algunas autoridades sugiere que sería apropiado definir un amplio límite regional alrededor de sus tierras. Trabajando en conjunto el asunto de la legalización de la tierra, los indígenas y el Estado pueden alcanzar dos importantes metas comunes: preservar la herencia cultural indígena de la Mosquitia y conservar el último reducto de bosque tropical húmedo del país, permitiendo simultáneamente que sea explotado racionalmente y sostenga actividades económicas ecológicamente apropiadas.

NOTAS

1 Estas organizaciones incluían al INA, COHDEFOR, SECPLAN, a las autoridades locales y municipales, MOPAWI, SATAP, MASTA, FITH y FETRIPH.

2 Al mismo tiempo, les fueron dadas garantías similares a otras dos poblaciones en la Mosquitia, abarcando un total aproximado de 19,000 hectáreas que fueron entregadas a los indígenas de la Mosquitia en 1989. Al poblado misquito de Pimienta, exactamente aguas abajo de Krausirpe sobre el Río Patuca, le fué otorgada una garantía provisional sobre aproximadamente 4,500 hectáreas. A Las Marías, un poblado pech (paya) en el Río Plátano, les fueron otorgadas 3,665 hectáreas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AMERICAS WATCH
1987 The Sumus in Nicaragua: An Endangered

People. Americas Watch. New York and Washington, D.C.

BRUNT, M.A., Editor
1981 La Mosquitia, Honduras: Resources and Development. Volume: The Environment. Land Resource Development Centre (Overseas Development Administration). Surbiton, England.

CONSEJO ASESOR HONDUREÑO PARA EL DESARROLLO DE LAS ETNIAS AUTOCTONAS
1989 Terratenientes Ladinos invaden Tierras Tawahkas. Presencia Etnica 1:7.

CORPORACION HONDUREÑA PARA EL DESARROLLO FORESTAL
1989 Documento de Proyecto: Desarrollo Forestal de la Mosquitia. Documento inédito de la Kreditanstalt für Wiederaufbau. Alemania.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
1989 Tierras y Bosques donde están asentadas Comunidades Indígenas deben respetarse: Podia recurrirse a Fuerzas Armadas para establecer sus Derechos. Informe Instituto Nacional Agrario 4:2-3.

MOSQUITIA PAWISA
1989 MOPAWI (Mosquitia Pawisa): Informe Anual 1988.

von HOUWALD, G.
1988 Diccionario Español-Sumu y Sumu-Español. Ministerio de Educación. Managua. Reimpreso en 1980 de Mopawi. Tegucigalpa, D.C.

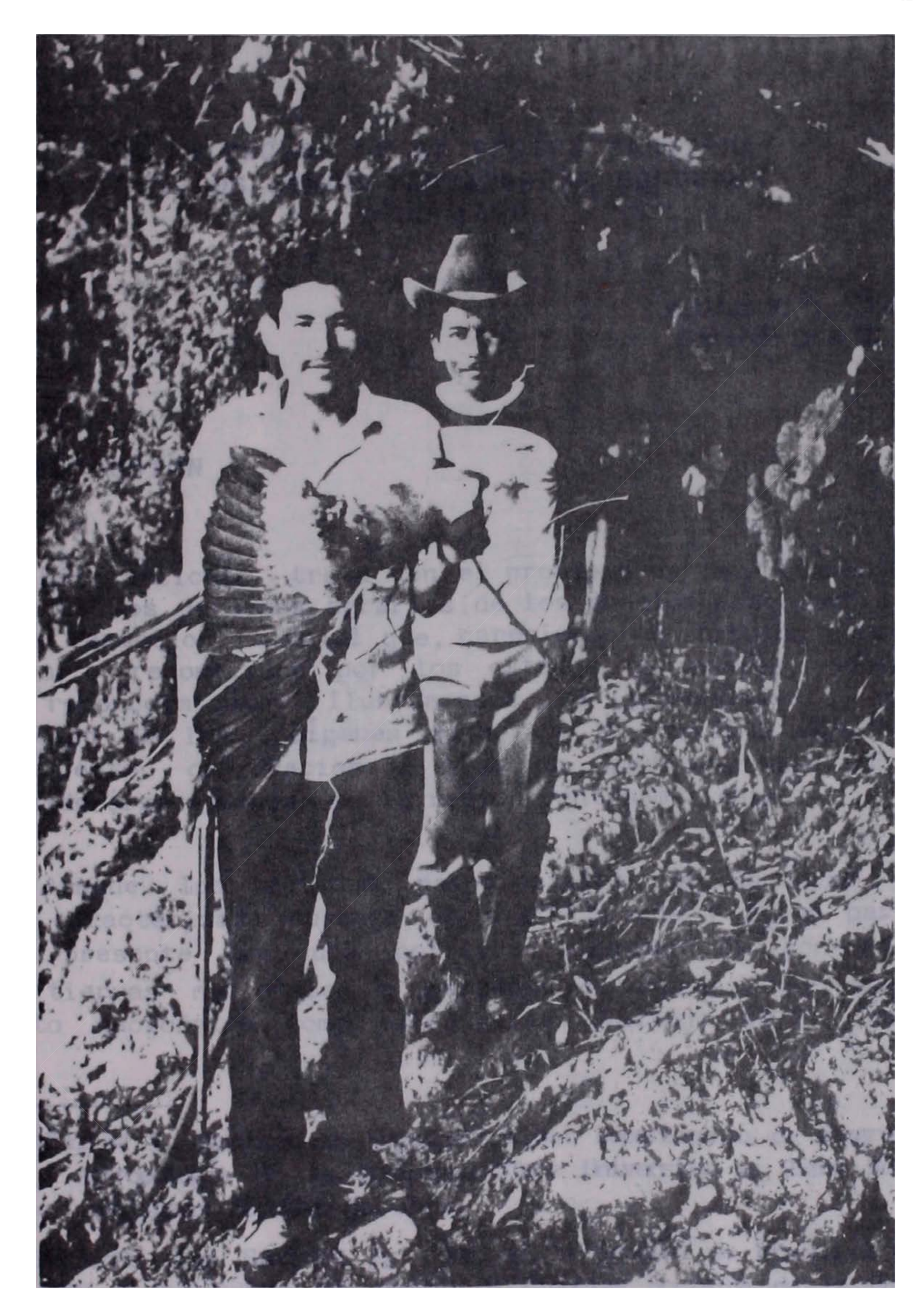

Cazadores tawahkas de Krausirpe en el Río Patuca muestran un papagayo rojo (**Ara macao**) obtenido en el bosque de galeria sin perturbar en la vecindad de Wasparascú, a dos días de viaje en canoa de su pueblo. Foto de P. Herlihy.